AÑO XXXII Núm. 19	28 de enero de 2013	2317
-------------------	---------------------	------

Código	Orgánica/Suborgánica
020	Docencia y Relaciones Internacionales
02000	Gestión del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales
02020	Evaluación y calidad académica
02030	Máster de Secundaria
02032	Fomento de másteres universitarios
02040/01340	Enseñanzas propias, seminarios y jornadas
02042	Centro de Posgrado
02050	Programa Erasmus
02052	Proyectos internacionales
02055	Programa Leonardo da Vinci
02060	Aprendizaje de lenguas
017	Consejo Social
01700	Gestión del Consejo Social
018	Defensor Universitario
01800	Gestión del Defensor Universitario

## VICERRECTORADO DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

## **CONVOCATORIA** para la realización de los Cursos de Verano, durante el curso 2012-2013.

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2013, por la que se hace pública la normativa reguladora de los Cursos de Verano 2013 de la Universidad de Castilla-La Mancha.

XXVI EDICIÓN DE CURSOS DE VERANO UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA Curso académico 2012-2013

## I. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los Cursos de Verano están concebidos como un foro de debate y una actividad de encuentro de la comunidad universitaria y de la sociedad, a fin de fomentar el intercambio de conocimientos, posturas e ideas. Su temática y contenidos han de ser complementarios de las disciplinas universitarias, ofreciendo perspectivas que no se abordan durante el curso académico o los cursos de doctorado. Por ello, los Cursos de Verano han de favorecer la presencia de docentes e investigadores de otras universidades y centros de investigación, así como de personalidades de la vida cultural, política, artística, científica y literaria. Ha de potenciarse, igualmente, la participación activa del alumnado y de la sociedad en general propiciando el debate y la discusión de ideas, con propuestas que concentren el interés de gran número de personas.

